

Boletín del Profesor Jubilado

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilado de la Universidad de Carabobo
Afiliado al Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela

Volumen 2, Número 8.

Valencia, Venezuela. Agosto, 2004

Soñar no cuesta nada...

Miguel A. Megias

Para cuando lean este editorial, ya sabremos quienes son las nuevas autoridades electas en la Universidad de Carabobo. Les deseamos, desde este espacio, éxito en su gestión. Les exigiremos, igualmente, el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Ahora bien, todos, absolutamente todos los candidatos y candidatas, se han mostrado inclinados a resolver algunos de los problemas que, como decíamos en la editorial anterior, son motivo de honda preocupación para el profesor jubilado. Repetiremos aquí cuales son estos problemas:

1. El respeto a los derechos adquiridos, en general, y el derecho a las primas de titular, en particular.
2. El destino de los descuentos realizados por FOPEDIUC desde enero 2003, que deben sumar ya unos 3 millardos.
3. La política, criterios y aplicación de los montos que la Universidad percibe COMO PARTE INTEGRAL DE NUESTRO SALARIO, por concepto de Previsión Social, que este año llegará probablemente a la cuantiosa cifra de unos 3.200 millones de bolívares.

Además, todos los candidatos han coincidido en la necesidad de reinsertar al profesor jubilado que así lo manifieste en actividades académicas, de investigación, administrativas o de extensión. Todos manifestaron su mejor disposición a crear el marco legal que permita que esto pueda realizarse. El tema de las remuneraciones por servicios prestados es un

tanto complejo, pero si hay voluntad política podremos encontrar, juntos, soluciones negociadas.

Con respecto al punto 2, varios profesores han propuesto, de manera informal y tentativa, que se destine ese cuantioso fondo a mejorar, de alguna manera, la previsión social en cuanto al tema de la salud se refiere. Pensamos que esa puede ser una buena alternativa a la que habrá que darle forma, presentar propuestas ante nuestros afiliados y las autoridades y comenzar a transitar ese camino. Alguien tendrá que poner la primera piedra, hacer los primeros esbozos. Creemos que lo natural sería que el Consejo sea quien inicie este ciclo de propuestas, para lo cual nos proponemos a las autoridades electas.

Por tal motivo, en representación de lo que pudiera ser la posición del Consejo, nos permitimos hacer una primera aproximación: ¡Construyamos el Hospital Universitario de la Universidad de Carabobo!

Esta propuesta no es nueva ni original. Ya en su momento hubo ideas similares, sugeridas por personas de la categoría y prestigio de la profesora Viamney Graffe de Yanes, cuando era Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Tal vez, con las modificaciones a que hubiera lugar, pudiera este sueño ser rescatado y hacerse realidad; y pudiéramos nosotros, los jubilados de esta nuestra Alma Mater dejar huella imborrable con este importantísimo proyecto. Sirva el monto depositado en FOPEDIUC de semilla para tan justificado proyecto.

Se oyen propuestas. Soñar no cuesta nada...

Nuevos teléfonos

El Consejo de Profesores Jubilados cuenta ahora con nuevos números de teléfono para atender sus llamadas



6141202

8236672

8218778

Visite nuestra página

www.jubiladosUC.org.ve

A manera de aclaratoria...

Por error involuntario, en el Boletín N° 7, en el artículo "Cuentas Claras" escrito por el Prof. Miguel Megias, aparece un texto que fue corregido pero que no se reflejó en la edición final.

En dicho texto se hacía alusión a que el Consejo de Profesores Jubilados había hecho presiones para la obtención de un incremento de la cuota que el Rectorado aporta a nuestro Consejo. Sin embargo, la realidad es que en lugar de "presiones", lo que se hicieron fue "gestiones", ya que el Rector, en este caso, actuó diligentemente y atendió sin demoras la solicitud del gremio.

EN ESTA EDICIÓN...

*Entérese de la propuesta para abrir una farmacia universitaria... (Pág. 2)

*Infórmese sobre la Oficina de Seguros de la UC... (Pág. 2)

*Conozca los resultados de las reuniones de CONAPUJUPEV... (Pág. 3) *

*Nuestro agradecimiento a la APUC por el aporte institucional de Bs. 1.200.00... (Pág. 3)

* Propuestas que los candidatos a las elecciones rectorales tienen para con los jubilados... (Pág. 4)

A las autoridades salientes: gracias por el apoyo recibido...
A las autoridades entrantes: éxito en su gestión...

Una Farmacia para todos

Miguel A. Megías

Desde hace muchos años se han estado discutiendo alternativas diversas para cubrir, con efectividad y eficacia, los medicamentos que requiere el personal docente, administrativo, obrero y sus familiares respectivos.

En una ocasión, durante la gestión de la profesora Roraima Quiñones, hubo una oferta de venta de un establecimiento farmacéutico a la APUC, pero por los motivos que fueren, no se concretó.

En la actualidad existe un programa de sellado de récipes, tanto en APUC como en el CAMUC (es preciso afiliarse primero a cualquiera de estos dos servicios) que, al ser presentados en alguna de las farmacias oficialmente participantes en el programa, cobran "solamente" el 50% del valor del medicamento. Ahora analizaremos algunas de las fallas de este sistema.

En primer lugar, si una farmacia solo tiene algunos de los medicamentos, entonces se queda con el recípe completo y el usuario tiene que volver a solicitar nuevo recípe. Y si, además, se le acabó su cupo mensual, no tiene derecho a nuevo recípe. Desde luego, esto se solucionaría haciendo un recípe individual para cada medicamento. Sería entonces conveniente que las autoridades respectivas (APUC y CAMUC) orientaran a sus médicos en

cuanto a la elaboración de los mismos (un recípe por medicamento).

En segundo lugar, el tema de los costos. Muchas farmacias ofrecen descuentos tan importantes (como lo hacen, es asunto de ellos) que son mas baratos que el "solo" 50% a que nos referimos mas arriba. Tal vez las autoridades encargadas del pago de las medicinas a las farmacias no conocen este detalle. Creemos que la universidad le cancela a las farmacias el otro 50% del monto total. Si esto es así, resultaría que las farmacias afiliadas al servicio están ganando unas cantidades absolutamente desproporcionadas por cuanto ese "solo" 50% sería como un regalo que se le hace a las farmacias participantes.

Esta materia es preciso aclararla. Invitamos a quienes tienen la responsabilidad de llevar este programa a que nos expliquen, en estas páginas, varios asuntos. ¿Cuál es el gasto mensual/anual en medicinas? ¿Cómo se efectúa el pago a las farmacias? ¿Cómo se determina el precio a pagar? ¿Se paga puntualmente o con retardos? Etc., etc.

Este análisis muy bien nos pudiera llevar de nuevo a la concreción de una Farmacia Universitaria, que venda a los miembros de la UC al 50% del verdadero precio del medicamento. Ahorraríamos así una importante cantidad de recursos.

Oficina de Seguros de la UC

La Universidad de Carabobo, como parte de los convenios con los diferentes gremios, ofrece para el personal docente, de investigación, activos, jubilados y pensionados, las siguientes pólizas:

Ramo	Suma Asegurada	Cobertura
Vida	20.000.000,00	Muerte por cualquier causa
Accidentes Personales	20.000.000,00	Muerte accidental, pérdida de miembros o incapacidad temporal o permanente

El profesor debe llenar una planilla designando beneficiarios, lo que agiliza el pago de la indemnización. Si no lo hace, de todos modos, la aseguradora cancelará este beneficio a los herederos legales, pero este es un proceso que demora mas en momentos tan penosos para los familiares.

Para llenar la planilla, los profesores deben acudir a la Oficina de Seguros de la Universidad de Carabobo, ubicada en el Edif. Escorpio, Piso 1, Ofc.101 (la misma oficina del Consejo de Profesores Jubilados) en horario de 9 am a 1 pm, donde la señorita Miriam Gutierrez, secretaria de esa Oficina los atenderá con toda cordialidad

El profesor debe tomar en cuenta que este beneficio es distinto al beneficio de Montepío que se cancela por IPAPEDI a los beneficiarios. También en IPAPEDI debe el profesor llenar una planilla de su puño y letra.

Boletín del Profesor Jubilado

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo

Director:

Oswaldo González Rivero

Editor jefe:

Miguel A. Megías

Comité de Redacción:

José Botello Wilson

Oswaldo González Rivero

Colaborador:

Jesús Pulgar

Redacción y montaje:

Blancalida Vega

El *Boletín del Profesor Jubilado* es la publicación mensual, oficial del Consejo de Profesores Jubilados. Impreso en los talleres de la Secretaría del Consejo Universitario de la UC, los primeros 5 días del mes. Este tiraje es de 2.000 ejemplares.

Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo Junta Directiva

Presidente:

José Botello Wilson

Vicepresidente:

Oswaldo González Rivero

Tesorero:

Miguel A. Megías

Leonor Soteldo (S)

Secretaria General :

Imperio Lugo

José Elías Jiménez (S)

Secretario de Turismo, Cultura y Recreación:

Felipe Mora

Gerardo Varela (S)

Secretario de Asistencia Social:

Jesús Pulgar

Ofelia Ramos (S)

Secretaria de Relaciones Interinstitucionales:

María Lourdes Castrillo de Realpe

Carlos Veloz (S)

Comisión disciplinaria:

Elvira Grimaldi de Caldera

Rosaura Castrillo de Baarch

Rosa Beatriz Castrillo de Méndez

La Junta Directiva se reúne todos los jueves a las 3:00 pm. en la sede del Consejo: Edif. Escorpio, Piso 1, Ofc. 101, Av. Andrés E. Blanco, Urb Prebo.

Nuestro correo:

consejojubilados@hotmail.com

Reuniones CONAPUJUPEV

Jesús Pulgar

El 18 de Junio del corriente año se realizó en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de Barquisimeto (UNEXPO), la reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Profesores Jubilados y Pensionados de Venezuela CONAPUJUPEV, a la que asistió en representación de nuestro Consejo, el profesor Jesús Neptalí Pulgar, Secretario de Asuntos Sociales. A dicha reunión asistieron representantes de los Consejos de Profesores Jubilados de la ULA, UNEXPO, UC, UCLA, UNELLEZ, UNEFM, USB, USR, UDO, ULA, UPEL, para tratar la problemática que afecta a los profesores Jubilados de las diferentes Universidades del país. Discutida ampliamente la problemática se tomaron los siguientes acuerdos:

1. La creación de dos comisiones para analizar la situación de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones con miras a recomendar la reorientación de los Fondos y buscar alternativas relacionadas con los descuentos, que se le siguen haciendo a los jubilados a pesar de que la Ley de Seguridad Social lo prohíbe taxativamente. La primera comisión esta integrada por representantes de las Universidades Simón Bolívar, Carabobo, UNEXPO, Francisco de Miranda, UCLA y UPEL, coordinadas por el profesor Ángel Vicente de Castro de la Universidad Simón Bolívar, la segunda Comisión la integran los representantes de la Universidad de los Andes, Simón Rodríguez, Oriente, Táchira y UNELLEZ bajo la coordinación de la profesora Ana Carine López de la ULA.

2. Convocar a todos los Presidentes de Consejo a la reunión que realizará la FAPUV en Barinas para analizar la problemática que viene confrontando la UNELLEZ desde que fue intervenida.

3. Publicar un comunicado denunciando las intervenciones de las que han sido objeto las Universidades experimentales

y rechazando el articulado del Proyecto de Ley de Educación Superior que lesiona derechos de los profesores jubilados y la autonomía de las universidades nacionales.

En la reunión del 9 de julio, realizada en la Universidad Simón Bolívar, los delegados de las universidades asistentes, después de amplias discusiones sobre el tema de los fondos de jubilaciones y pensiones, acordaron entre otras cosas, solicitar a la plenaria de la CONAJUPEV del 21 de julio recomendar la incorporación a los estatutos de los fondos el espíritu del artículo 2 del proyecto de modificación de los estatutos de la Fundación Fondos de Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar, referido al objeto de dicho fondo, el cual reza así:

2.1 Contribuir con la universidad en el pago de las jubilaciones y pensiones del personal académico.

2.2 Destinar un porcentaje de los recursos que provengan del rendimiento neto de las inversiones realizadas durante cada ejercicio fiscal para otorgar préstamos y beneficios sociales a los miembros del fondo.

2.3 Establecer un fondo complementario voluntario de jubilaciones y pensiones.

En la plenaria del 21 de julio las exposiciones centrales estuvieron a cargo de los profesores Ascander Contreras y Absalón Méndez, como expertos en la materia, quienes hicieron una amplia disertación sobre el tema de los fondos. Después de numerosas intervenciones por parte de los delegados de las diferentes universidades, se llegó a la conclusión de que la problemática de los fondos tiene que ser tratada con mucha cautela a fin de encontrarle una salida en el corto plazo que sea beneficiosa para todo el personal académico de las universidades.



Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

María Rabán, viuda de Giménez

Querida madre del Prof. José Elías Giménez Rabán, perteneciente a la Junta Directiva. del Consejo

Paz a sus restos.



Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas de

Vilma Magrini, viuda de Tassoni

Querida madre del Prof.. Danilo Tassoni Magrini

Paz a sus restos.

Agradecimiento a la APUC

El pasado 22 de julio, el Consejo de Profesores Jubilados recibió el primer cheque por un monto de bolívares un millón doscientos mil (Bs. 1.200.000), acordado por la Junta Directiva de la APUC como apoyo institucional a nuestro gremio.

La entrega fue realizada por los profesores de la Junta Directiva de APUC,

Euclides Querales, Presidente (E), Evelio Arias, Secretario General (E), y Yelipza Moreno, Tesorera.

El aporte fue recibido por los profesores José Botello Wilson, Presidente, Oswaldo González, Vicepresidente y Miguel A. Megías, Tesorero, y Jesús Pulgar, Secretario de Asistencia So-

cial, miembros de la Junta Directiva del Consejo.

Al tiempo que agradecemos el valioso aporte institucional de APUC, manifestamos que en su oportunidad entregaremos cuentas claras sobre el uso y destino de estos fondos, como debe ser.

Múltiples respuestas a tres sencillas preguntas.

Blancalida Vega

Cercanas las elecciones rectorales de la UC, la Junta Directiva del Consejo invitó a los candidatos para que expusieran las principales ideas de su programa de gestión, y más específicamente, su planes con los profesores jubilados, que básicamente deben responder a tres interrogantes: 1.- Posibilidades de reinserción del Profesor Jubilado a las actividades académicas y administrativas de la UC. 2.- Defensa de los derechos adquiridos de los Jubilados. 3.- Aclaratoria del uso y destino de la Previsión Social. Aquí resumimos los planteamientos que cada uno realizó, los cuales podemos sintetizar en una actitud favorable a la reinserción del Profesor Jubilado, no solo impartiendo clases, sino como tutor de las nuevas generaciones de profesores y productor de investigaciones. También manifestaron su disposición a buscar soluciones a la injusta situación en que se encuentran los derechos de los jubilados, especialmente los relativos al pago de prestaciones sociales, comprometiéndose a encontrar la forma de hacer los pagos correspondientes. Igualmente se responsabilizaron por vigilar el uso y destino de los recursos asignados para la Previsión Social, así como aplicar políticas para el manejo más efectivo de esos fondos, como por ejemplo, la creación de una instancia única que se encargue de todo lo que tiene que ver con la Previsión Social.

Grupo liderado por la Prof. María Luisa Maldonado (01/07/2004)

El equipo coordinado por la Prof. María Luisa Maldonado aseguró la implementación de estrategias que permitan aprovechar el potencial del profesor jubilado, no solo en las aulas de clase, sino en otros campos como el de la investigación y el desarrollo de la UC como institución. La profesora Maldonado dijo: "... siento que al igual que muchos de nosotros, me jubilé en una de las mejores etapas de mi vida, académicamente hablando... Debemos proveer condiciones favorables: Espacio académico, respeto a su condición, publicación de sus investigaciones, atención, merecida bonificación y una buena relación de trabajo."

Igualmente afirmó que de ser rectora va a plantear la problemática del pago a los jubilados de prestaciones y otros derechos ante el CNU, sin descansar hasta que se encuentre una solución. Aparte planteó la remuneración económica a esas nuevas actividades que realicen. "...Tengan la plena seguridad de que voy a defender nuestros derechos por

convicción, porque creo en eso, no solo porque soy parte del asunto."

En cuanto a la creación de una instancia única para la gestión de Previsión Social, manifestaron su acuerdo con la idea, y su disposición a estar vigilantes al buen manejo de los fondos.

Grupo liderado por el Prof. José Ángel Ferreira (08/07/2004)

Al referirse a la situación de los jubilados el Prof. José Ángel Ferreira apoyado por sus compañeros de fórmula afirmó que "...Nosotros pensamos que el profesor jubilado es simplemente otra etapa en el proceso de evolución., y lo consideramos tutor de nuevas generaciones docentes y centro de estrategias de producción, entre otros roles protagónicos en términos laborales..."

"... Cuando un profesor se jubila, el suplente por lo general es un recién graduado. No existe un proceso previo para la captación de recursos, ni un proceso intermedio para la formación de ese nuevo profesor. Y el problema es que las nuevas generaciones no tienen el mismo sentimiento de compromiso y pertenencia, lo cual al recibir una buena inducción, puede ser solución..."

"... Por otro lado, vemos la capacidad de un hombre que tiene muchísimos conocimientos, cuyas potencialidades no están siendo utilizadas, y cuyo talento puede ser explotado en actividades productivas. Queremos hacer una especie de banco de conocimiento, es decir, ver las habilidades y destrezas que nos puede ofrecer cada uno de los jubilados en términos de formación profesional, constituyendo una mano de obra calificada, económica y comprometida. Por supuesto, con una remuneración económica aparte..."

"... Igualmente, también pueden colaborar en actividades sociales donde la comunidad que nos rodea salga beneficiada y mejoremos la situación socio-económica de la ciudad."

"...Mi compromiso es respetar lo que ya está acordado, además en concordancia con las leyes venezolanas y a defender el Estatuto Único del Profesor Universitario. Lo que la gente ha adquirido a lo largo de los años es una cosa que hay que respetar. En cuanto al uso y destino de los fondos para previsión social, planteo la creación de un instituto de previsión social concertado con la comunidad y con carácter autónomo. Creo que centralizar los esfuerzos en ese sentido, daría resultados positivos..."

Grupo liderado por el Prof. José Miguel Vegas Castejon (15/07/2004)

El equipo dirigido por el Prof. José Miguel Vegas Castejon, también se solidarizó con la idea de reinserir al profesor jubilado en la actividades universitarias, "... de hecho, en su mayoría mis asistentes han sido jubilados, por lo cual la reinserción para mí no es un planteamiento teórico."

"... Yo como vice-rector coordino la comisión donde se discute el Estatuto Único del Profesor Jubilado. Lo que no está señalado y es parte de la discusión que tenemos todavía, es lo que tiene que ver con aquellos ensayos que se han hecho en otras universidades, en donde se remunera económicamente esas actividades extras, aparte de la jubilación."

"... En el título referido a las jubilaciones, en varios artículos estamos discutiendo introducir otras cosas aparte de las que ya están expresadas (sitios preferenciales en los actos académicos, opción para integrar varias comisiones, ser jurados en trabajos de ascensos, participar en investigaciones, participar en actividades académicas, etc.)..."

"... En cuanto a los fondos de previsión social, es parte de un asunto un poco más amplio y general, que tiene que ver con los criterios de la institución para suministrar información, manejar el presupuesto y tomar decisiones, definitivamente el presupuesto debe ser manejado por varias autoridades. El problema de la Seguridad Social es bien delicado y tiene varias distorsiones que deben ser corregidas..."

"... También se ha discutido que va a pasar con los Servicios Médicos de la APUC y porqué está cobrando. Yo velaré para que esto sea aclarado definitivamente y discutido por las partes interesadas..."

Candidatos uninominales (22/07/2004)

Los profesores Roberto Galindo (Rector), Wilfredo Camacaro (Vice-rector Administrativo), Miguel Patacón (Vice-rector Académico) Rolando Smith (Vice-rector Académico) y Henriette Kukec (Secretaria) también expusieron sus propuestas, que lamentablemente no podemos publicar debido a su extensión. Sin embargo nos comprometemos a entrevistar nuevamente a los ganadores de las elecciones para concretar y extender sus planes de gestión ¡Suerte a todos y que gane el mejor!